Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

OFERTA DE ARRENDAMIENTO

Ciudad: Granada Fecha: 09 / 10 / 2026

Señores:
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN
Carrera 52 N° 42 – 73, Piso 26, oficina 2615
Medellín

Cordialmente me permito ofrecer un inmueble para la ubicación de los Despachos Judiciales del municipio de: Granada Antioquia

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

1. **Dirección:** Kr. 22 N. 20-06 AP. 201 (CARRERA CARABOBO. PISO 2. APTO. #1)
2. **Matrícula Inmobiliaria:** 018-84473
3. **Área Construida en metros cuadrados:** 134.80 mt2
4. **Valor canon de arrendamiento mensual incluido IVA:** $ 1.629.050
   Incluye el pago de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, tasa de aseo y telefonía: **SI** [ ] **NO** [X]
5. Autorizo consignar en la cuenta bancaria: N° 413802026423
   Entidad bancaria: Banco Agrario de Colombia
   Cuenta de ahorros [X] Cuenta corriente [ ]

INFORMACIÓN DEL ARRENDADOR

6. Nombre: CARLOS ROMAN CASTAÑO SALAZAR
7. Cedula: 3.492.776
8. Dirección Calle 20-05
9. Correo electrónico: asocomunalgranada@gmail.com

10. Teléfono: 311 311 94 84

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Para los fines a que haya lugar y dando cumplimiento a la ley 311 de 1966, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento alguno, para contratar con la Nación Consejo Superior de la Judicatura.

Firma del Representante legal: Carlos Roman Castaño S.

Nombres y apellidos: Carlos Roman Castaño Salazar

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los documentos que debe anexar son los siguientes:

- Certificado de Tradición y Libertad, no superior a 1 mes al momento en que se va suscribir el contrato
- Poder o contrato de mandato (si aplica)
- Rut actualizado y vigente
- Certificado de Cámara de Comercio, no superior a un mes (si aplica)
- Planilla de pago seguridad social
- Copia de la cédula (Arrendador y propietario)
- Diligenciar formato inventario y oferta de arrendamiento (Anexos)
- Certificado de procuraduría (www.procuraduria.gov.co) (Arrendador y propietario)
- Certificado de contraloría (www.contraloria.gov.co) (Arrendador y propietario)
- Antecedentes judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial (Arrendador y propietario)
- Certificado de medidas Correctivas RNMC (Arrendador y propietario)
- Certificado REDAM (Persona Natural) (Arrendador y propietario)
- Copia de la factura de servicios públicos

- En caso de ser el primer contrato solicitamos aporte la certificación de cuenta bancaria y diligencie el formato de beneficiario de cuenta (Anexo).

Los certificados de Procuraduría y Contraloría, en caso de ser persona jurídica, se deberán expedir para el NIT y cédula del representante legal.